I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000691

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 11 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1032/2015; el Ordinario N°800/333/2015 de la Dirección de Obras Municipales; la fotocopia de la carta solicitud de los interesados, de fecha 29 de abril de 2015; la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales; del Decreto Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de la plaza ubicada en Av. Las Américas con Av. Pedro Aguirre Cerda, para el día 08 de mayo de 2015, a partir las 8:30 horas y hasta las 14:30 horas, con motivo de realizar feria Artesanal.

2. La responsable de esta actividad será la Presidenta de la Organización denominada "Agrupación Cultural Artesanos de Cerrillos", Personalidad Jurídica N°1023-2015, doña Kinberly Díaz Veas, cédula de identidad N°16.243.947-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

5. Páguense los permisos correspondientes e impútese los ingresos percibidos a la cuenta presupuestaria respectiva.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web
Departamento de Patentes Comerciales
Dirección de Tránsito y Transportes públicos.